



## **POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DOING ESTUDIO DE INGENIERÍA S.A.S**

**DOING ESTUDIO DE INGENIERÍA S.A.S** empresa colombiana identificada con NIT 900.198.771-5, cuyo objeto social se enmarca en la prestación de servicios de consultoría y construcción en el área de la ingeniería, tales como: 1. Estudios, diseños e interventoría de proyectos de ingeniería civil y ambiental, proyectos estructurales, proyectos de ingeniería de transporte, ingeniería geotécnica, proyectos de servicios públicos, proyectos de ingeniería sanitaria y proyectos arquitectónicos. 2. Estudios, diseño e interventoría de proyectos de rehabilitación sísmica y estructural. 3. Estudio, diseño e interventoría de proyectos de patología estructural; 4. Estudio, diseño e interventoría de proyectos de estimación de amenaza y/o riesgo sísmico. 5. Desarrollo e implementación de sistemas informáticos con aplicación a la ingeniería. 6. Prestación de servicios educativos relacionados con ingeniería. Evaluación de proyectos y de obras civiles. 7. Gestión y promoción de proyectos de infraestructura y de pro inmobiliarios. 8. Explotación directa o por cuenta de terceros de canteras y bosques, transporte terrestre y adquisición, enajenación y permuta de bienes raíces y bienes muebles de toda clase. 9. Construcción de proyectos de infraestructura y edificación. Montaje de estructuras metálicas. 10. Compra, venta y representación de insumos para la construcción y equipos de ingeniería. 11. Inversiones en proyectos productivos.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario número 1377 de 2013 y 886 de 2014, hoy derogados integralmente por los capítulos 25 y 26 del Decreto Único Reglamentario 1074 del 26 de Mayo de 2015, los cuales regulan la protección de datos personales y establecen las garantías legales que deben cumplir todas las personas en Colombia para el debido tratamiento de dicha información, desarrolla las siguientes políticas para el tratamiento de datos personales dentro de la Compañía.

Esta política aplica para todos los titulares de información personal que sea utilizada y/o se encuentre en las bases de datos de **DOING ESTUDIO DE INGENIERÍA S.A.S**, como son los socios, empleados, clientes, contratistas y proveedores de bienes y servicios; actuando **DOING ESTUDIO DE INGENIERÍA S.A.S** como responsable del tratamiento de datos personales.

Tanto el responsable como encargados, entiéndase, empleados y terceros deben observar y respetar estas políticas en el cumplimiento de sus funciones y/o actividades aún después de terminados los vínculos legales, comerciales, laborales o de cualquier índole. De igual manera, se comprometen a guardar estricta confidencialidad en relación con los datos tratados.

Cualquier incumplimiento de las obligaciones y, en general, de las políticas contenidas en este documento debe ser reportado a: [info@doingenieria.com](mailto:info@doingenieria.com)

### **1. GENERALIDADES**

#### **1.1. DEFINICIONES**

**Base de datos personales.** Es todo conjunto organizado de datos de carácter personal,



cualquiera que fuere la forma o modalidad de su creación, almacenamiento, organización y acceso.

**Base de datos automatizada.** Es el conjunto organizado de datos de carácter personal que son creados, tratados y/o almacenados a través de programas de ordenador o software.

**Base de datos no automatizada.** Es el conjunto organizado de datos de carácter personal que son creados, tratados y/o almacenados de forma manual, con ausencia de programas de ordenador o software.

**Cesión de datos.** Tratamiento de datos que supone su revelación a una persona diferente al titular del dato o distinta de quien estaba habilitado como cesionario.

**Custodio de la base de datos.** Es la persona física que tiene bajo su custodia la base de datos personales al interior de **DOING ESTUDIO DE INGENIERÍA S.A.S**

**Dato personal.** Es cualquier dato y/o información que identifique a una persona física o la haga identificable. Pueden ser datos numéricos, alfabéticos, gráficos, visuales, biométricos, auditivos, perfiles o de cualquier otro tipo.

**Datos personales sensible.** Es una categoría especial de datos de carácter personal especialmente protegido, por tratarse de aquellos concernientes a la salud, sexo, filiación política, raza u origen étnico, huellas biométricas, entre otros, que hacen parte del haber íntimo de la persona y pueden ser recolectados únicamente con el consentimiento expreso e informado de su titular y en los casos previstos en la ley.

**Encargado del Tratamiento.** Es la persona física o jurídica, autoridad pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable.

**Fuentes Accesibles al Público.** Se refiere a aquellas bases contentivas de datos personales cuya consulta puede ser realizada, por cualquier persona, que puede incluir o no el pago de una contraprestación a cambio del servicio de acceso a tales datos. Tienen esta condición de fuentes accesibles al público las guías telefónicas, los directorios de la industria o sectoriales, entre otras, siempre y cuando la información se limite a datos personales de carácter general o que contenga generalidades de ley. Tendrán esta condición los medios de comunicación impresos, diario oficial y demás medios de comunicación.

**Habeas Data.** Derecho fundamental de toda persona para conocer, actualizar, rectificar y/o



cancelar la información y datos personales que de ella se hayan recolectado y/o se traten en bases de datos públicas o privadas, conforme lo dispuesto en la ley y demás normatividad aplicable.

**Procedimiento de análisis y creación de Información.** Es la creación de información respecto de una persona, a partir del análisis y tratamiento de los datos personales recolectados y autorizados, para fines de analizar y extraer perfiles o hábitos de comportamiento, que generan un valor agregado sobre la información obtenida del titular de cada dato personal.

**Procedimiento de Disociación.** Hace referencia a todo tratamiento de datos personales de modo que la información que se obtenga no pueda asociarse a persona identificada o identificable.

**Principios para el tratamiento de datos.** Son las reglas fundamentales, de orden legal y/o jurisprudencial, que inspiran y orientan el tratamiento de datos personales, a partir de los cuales se determinan acciones y criterios para dar solución a la posible colisión entre el derecho a la intimidad, habeas data y protección de los datos personales, y el derecho a la información.

**Propietario de la base de datos.** Dentro de los procesos de negocios de **DOING ESTUDIO DE INGENIERÍA S.A.S**, es propietaria de la base de datos el área que tiene bajo su responsabilidad el tratamiento de los mismos y su gestión.

**Responsable del Tratamiento.** Es la persona física o jurídica, de naturaleza pública o privada, que recolecta los datos personales y decide sobre la finalidad, contenido y uso de la base de datos para su tratamiento.

**Titular del dato personal.** Es la persona física cuyos datos sean objeto de tratamiento. Respecto de las personas jurídicas se predica el nombre como derecho fundamental protegido constitucionalmente.

**Tratamiento de Datos.** Cualquier operación o conjunto de operaciones y procedimientos técnicos de carácter automatizado o no que se realizan sobre datos personales, tales como la recolección, grabación, almacenamiento, conservación, uso, circulación, modificación, bloqueo, cancelación, entre otros.

**Usuario.** Es la persona natural o jurídica que tiene interés en el uso de la información de carácter personal.



**Violación de datos personales.** Es el delito creado por la ley 1273 de 2009, contenido en el artículo 269 F del Código Penal Colombiano. La conducta prohibida es la siguiente: “El que, sin estar facultado para ello, con provecho propio o de un tercero, obtenga, compile, sustraiga, ofrezca, venda, intercambie, envíe, compre, intercepte, divulgue, modifique o emplee códigos personales, datos personales contenidos en base de datos, archivos, bases de datos o medios semejantes, incurrirá en pena de prisión de cuarenta y ocho (48) a noventa y seis (96) meses y en multa de 100 a 1000 salarios mínimos legales mensuales vigentes”.

**Violaciones de las Medidas de Seguridad de los Datos Personales.** Será considerado incidente de seguridad aquella situación que implique una violación de las medidas de seguridad adoptadas por **DOING ESTUDIO DE INGENIERÍA S.A.S** para proteger los datos personales entregados para su custodia, sea como Responsable y/o Encargado, así como cualquier otra conducta que constituya un tratamiento inadecuado de datos personales en contravía de lo aquí dispuesto o de lo señalado en la Ley. Todo incidente de seguridad que comprometa los datos personales en poder de **DOING ESTUDIO DE INGENIERÍA S.A.S** deberá ser informado a la autoridad de control en la materia.



## 1.2. RESPONSABILIDAD EN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

**DOING ESTUDIO DE INGENIERÍA S.A.S** se encarga directamente del tratamiento de los datos Personales; sin embargo, se reserva el derecho a delegar en un tercero tal tratamiento exigiendo así mismo al encargado, la atención e implementación de los lineamientos y procedimientos idóneos para la protección de los datos personales y la estricta confidencialidad de los mismos.

A continuación, se detalla información del responsable del tratamiento de datos personales.

- ✓ Razón social: **DOING ESTUDIO DE INGENIERÍA S.A.S**
- ✓ Domicilio: Carrera 39 N° 5 A 95 Edificio Avantgarde, Of.205-206, Medellín Antioquia
- ✓ NIT 900.198.771 - 5
- ✓ Dirección de correspondencia: Carrera 39 N° 5 A 95 Edificio Avantgarde, Of.205-206, Medellín Antioquia
- ✓ Email: [info@doingenieria.com](mailto:info@doingenieria.com)
- ✓ Teléfono: (4) 312 69 69

## 1.2. PRINCIPIOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La protección de datos de carácter personal en **DOING ESTUDIO DE INGENIERÍA S.A.S** estará sometida a los siguientes principios o reglas fundamentales, con base en las cuales se determinarán los procesos internos relacionados con el tratamiento de datos personales y se interpretarán de manera armónica, integral y sistemática para resolver los conflictos que se susciten en esta materia, principios consagrados en normas internacionales, en la leyes colombianas y en la jurisprudencia de la Corte Constitucional que ha desarrollado los derechos fundamentales vinculados a los datos de carácter personal.

### 1.2.1. CONSENTIMIENTO INFORMADO O PRINCIPIO DE LIBERTAD

El tratamiento de datos personales al interior de **DOING ESTUDIO DE INGENIERÍA S.A.S**, sólo puede hacerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos, tratados o divulgados si autorización del titular salvo mandato legal o judicial que supla el consentimiento del titular.

### 1.2.2. LEGALIDAD

El tratamiento de datos personales en Colombia es una actividad reglada y por ende los procesos de negocios y destinatarios de esta norma deben sujetarse a lo dispuesto en esta norma.



### **1.2.3. FINALIDAD DEL DATO**

El tratamiento de datos personales debe obedecer a una finalidad legítima, acorde con la Constitución y la ley, la cual debe ser informada de manera concreta, precisa y previa al titular para que éste exprese su consentimiento informado.

### **1.2.4. CALIDAD O VERACIDAD DEL DATO**

Los datos de carácter personal recolectados por **DOING ESTUDIO DE INGENIERÍA S.A.S** deben ser veraces, completos, exactos, comprobables, comprensibles y mantenerse actualizados. Se prohíbe el tratamiento de datos parciales, fraccionados, incompletos o que induzcan a error.

### **1.2.5. TRANSPARENCIA**

En el tratamiento de datos personales se garantizará el derecho del titular a obtener y conocer del responsable y/o encargado del tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernen.

### **1.2.6. PERTINENCIA DEL DATO**

En la recolección de los datos personales por parte de **DOING ESTUDIO DE INGENIERÍA S.A.S** se deberá tener en cuenta la finalidad del tratamiento y/o de la base de datos; por tanto, deben ser datos adecuados, pertinentes y no excesivos ni desproporcionados en relación con la finalidad. Se prohíbe la recolección de datos personales desproporcionados en relación con la finalidad para la cual se obtienen.

### **1.2.7. ACCESO Y CIRCULACIÓN RESTRINGIDA**

Los datos personales que recolecte o trate **DOING ESTUDIO DE INGENIERÍA S.A.S** serán usados por esta sociedad solo en el ámbito de la finalidad y autorización concedida por el titular del dato personal, por tanto, no podrán ser accedidos, transferidos, cedidos ni comunicados a terceros.

Los datos personales bajo custodia de **DOING ESTUDIO DE INGENIERÍA S.A.S** no podrán estar disponibles en Internet o en cualquiera otro medio de divulgación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable y seguro, y para brindar un conocimiento restringido sólo a los titulares o terceros autorizados conforme a lo dispuesto en la ley y los principios que gobiernan la materia.



#### **1.2.8. TEMPORALIDAD DEL DATO**

Agotada la finalidad para la cual fue recolectado y/o tratado el dato personal, **DOING ESTUDIO DE INGENIERÍA S.A.S** deberá cesar en su uso y por ende adoptará las medidas de seguridad pertinentes a tal fin.

Para tal fin se tendrán en cuenta las obligaciones de ley comercial en materia de conservación de libros de comercio y correspondencia del comerciante.

#### **1.2.9. SEGURIDAD DEL DATO**

**DOING ESTUDIO DE INGENIERÍA S.A.S**, en calidad de responsable o encargado del tratamiento de datos personales, según el caso, adoptará las medidas de seguridad físicas, tecnológicas y/o administrativas que sean necesarias para garantizar los atributos de integridad, autenticidad y confiabilidad de los datos personales. **DOING ESTUDIO DE INGENIERÍA S.A.S**, conforme la clasificación de los datos personales, implementará las medidas de seguridad de nivel alto, medio o bajo, aplicables según el caso, con el fin de evitar la adulteración, pérdida, fuga, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

#### **1.2.10. CONFIDENCIALIDAD**

**DOING ESTUDIO DE INGENIERÍA S.A.S** y todas las personas que intervengan en el tratamiento de datos de carácter personal, tienen la obligación profesional de guardar y mantener la reserva de tales datos, obligación que subsiste aún finalizada la relación contractual. **DOING ESTUDIO DE INGENIERÍA S.A.S** implementará, en sus relaciones contractuales, cláusulas de protección de datos en esteesentido.

#### **1.2.11. DEBER DE INFORMACIÓN**

**DOING ESTUDIO DE INGENIERÍA S.A.S** informará a los titulares de los datos personales, así como a los responsables y encargados del tratamiento, del régimen de protección de datos adoptado por la organización, así como respecto de la finalidad y demás principios que regulan el tratamiento de estos datos. Así mismo informará sobre la existencia de las bases de datos de carácter personal que custodie, los derechos y el ejercicio del habeas data por parte de los titulares, procediendo al registro que exige la ley.



### **1.2.12. PROTECCIÓN ESPECIAL DE DATOS SENSIBLES**

**DOING ESTUDIO DE INGENIERÍA S.A.S** no recolectará ni tratará datos personales ligados exclusivamente a ideologías políticas, afiliación sindical, creencias religiosas, vida sexual, origen étnico, y datos de salud, salvo autorización expresa del titular y en aquellos casos de ley en los cuales no se requiera del consentimiento. La información personal de carácter sensible que se pueda obtener de un proceso de selección de personal será protegida a través de las medidas de seguridad definidas por la compañía.

### **1.3. DATOS A LOS QUE NO APLICA LA LEY**

- a. A las bases de datos o archivos mantenidos en un ámbito exclusivamente personal o doméstico.
- b. Las que tengan por finalidad la seguridad y defensa nacional, prevención, detección, monitoreo y control del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.
- c. Las que tengan como fin y contengan información de inteligencia y contrainteligencia.
- d. Las que contengan información periodística y otros contenidos editoriales.
- e. Las bases de datos con información financiera, crediticia, comercial y de servicios, y de los censos de población y vivienda.

## **2. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

### **2.1. TRATAMIENTO**

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 1589 de 2012 y normas complementarias, los procesos de recolección, almacenamiento, actualización y uso de datos personales, se someterán a las siguientes reglas.

#### **2.1.1. DATOS PÚBLICOS**

**DOING ESTUDIO DE INGENIERÍA S.A.S** advierte que, trata sin previa autorización del Titular los datos personales de naturaleza pública y los contenidos en los registros públicos.

#### **2.1.2. DATOS SENSIBLES**

**DOING ESTUDIO DE INGENIERÍA S.A.S** restringirá el tratamiento de datos personales sensibles a lo estrictamente indispensable y solicitará consentimiento previo y expreso a los titulares



(representantes legales, apoderados, causahabientes) informando sobre la finalidad exclusiva de su tratamiento.

**DOING ESTUDIO DE INGENIERÍA S.A.S** utiliza y trata datos catalogados como sensibles, cuando:

- a. El tratamiento haya sido autorizado expresamente por el Titular de los datos sensibles, salvo en los casos que, por Ley, no se requiera el otorgamiento de dicha autorización.
- b. El Tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del titular y éste se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los representantes legales deberán otorgar la autorización.
- c. El Tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial;

En adición a lo anterior, **DOING ESTUDIO DE INGENIERÍA S.A.S** cumple con las siguientes obligaciones:

1. Informar al titular que por tratarse de datos sensibles no está obligado a autorizar su tratamiento.
2. Informar al titular de forma explícita y previa, además de los requisitos generales de la autorización para la recolección de cualquier tipo de dato personal, cuáles datos objeto de Tratamiento son de carácter sensible y la finalidad del tratamiento, y obtener el consentimiento expreso.
3. No condicionar ninguna actividad a que el titular suministre datos personales sensibles (salvo que exista una causa legal o contractual para hacerlo).

Así mismo **DOING ESTUDIO DE INGENIERÍA S.A.S**, se acoge a la regla general según la cual el Tratamiento de datos sensibles está prohibido por la Ley, salvo en los siguientes casos:

- a. Cuando el Titular ha autorizado expresamente el Tratamiento.
- b. Cuando por Ley no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización.
- c. Cuando el Tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del Titular.
- d. Cuando el Tratamiento sea necesario para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.

### **2.1.3. TRATAMIENTO DE DATOS DE MENORES**

El Tratamiento de datos personales de niños niñas y adolescentes está proscrito excepto cuando se trate de datos de naturaleza pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la ley 1581 de 2012, y cuando dicho tratamiento cumpla con los siguientes parámetros y requisitos:



- a. Que responda y respete el interés superior de los niños, niñas y adolescentes.
- b. Que se asegure el respeto de sus derechos fundamentales.

Cumplidos los anteriores requisitos, el representante legal o tutor del niño, niña o adolescente otorgará la autorización previo ejercicio del menor de su derecho a ser escuchado, opinión que será valorada teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.

Todo responsable y encargado involucrado en el tratamiento de los datos personales de niños, niñas y adolescentes, deberá velar por el uso adecuado de los mismos. Para este fin deberán aplicarse los principios y obligaciones establecidos en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y 886 de 2014, hoy derogados integralmente por los capítulos 25 y 26 del Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015 y normas que las adicionen, complementen.

De acuerdo con lo previsto en la Constitución Política de Colombia en sus artículos 44 y 45 y en concordancia con el Código de la Infancia y la Adolescencia, los derechos de los menores deben ser interpretados y aplicados de manera prevalente y, por lo tanto, deben ser observados con especial cuidado. Conforme lo señalado en la Sentencia C-748/11 de la Corte Constitucional, las opiniones de los menores deben ser tenidos en cuenta al momento de realizar algún tratamiento de sus datos.

## 2.2 FINALIDAD

Los Datos Personales son objeto de Tratamiento por parte de **DOING ESTUDIO DE INGENIERÍA S.A.S** con las siguientes finalidades:

1. Para el envío de información a sus trabajadores y familiares;
2. Para la prestación de los servicios de salud a los familiares de los trabajadores de **DOING ESTUDIO DE INGENIERÍA S.A.S** beneficiarios del servicio de salud;
3. Para el desarrollo de las acciones definidas en el Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo en favor de los empleados;
4. Para el reconocimiento, protección y ejercicio de los derechos de los socios de **DOING ESTUDIO DE INGENIERÍA S.A.S**;
5. Para el fortalecimiento de las relaciones con sus consumidores y clientes, mediante el envío de información relevante, la toma de pedidos y la atención de Peticiones, Quejas y Reclamos (PQR's) por parte del personal encargado de servicio al cliente, la evaluación de la calidad de su servicio al cliente y la invitación a eventos organizados o patrocinados por **DOING ESTUDIO DE INGENIERÍA S.A.S**, entre otros;
6. Para la interacción con sus Distribuidores, para la verificación del cumplimiento de los estándares de distribución, de sus obligaciones legales con sus trabajadores y para la



invitación a eventos organizados o patrocinados por **DOING ESTUDIO DE INGENIERÍA S.A.S**, entre otros.

7. Para consolidar un suministro oportuno y de calidad con sus Proveedores, a través de la invitación a participar en procesos de selección, la evaluación del cumplimiento de sus obligaciones y la invitación a eventos organizados o patrocinados por **DOING ESTUDIO DE INGENIERÍA S.A.S**, entre otros;
8. Para la verificación de saldos de sus proveedores y/o acreedores;
9. Para la determinación de obligaciones pendientes, la consulta de información financiera e historia crediticia y el reporte a centrales de información de obligaciones incumplidas, respecto de sus clientes y/o deudores;
10. Para mejorar, promocionar y desarrollar sus productos;
11. Para actividades de mercadeo, estadísticas, de investigación y demás propósitos comerciales que no contravengan la legislación vigente en Colombia;
12. Para la atención de requerimientos judiciales o administrativos y el cumplimiento de mandatos judiciales o legales;
13. Para eventualmente contactar, vía correo electrónico, o por cualquier otro medio, a personas naturales con quienes tiene o ha tenido relación, tales como, sin que la enumeración signifique limitación, trabajadores y familiares de éstos, socios, consumidores, clientes, distribuidores, proveedores, acreedores y deudores, para las finalidades antes mencionadas.

### **2.3. PROHIBICIONES**

En desarrollo de esta norma de seguridad de la información personal de **DOING ESTUDIO DE INGENIERÍA S.A.S**, se establecen las siguientes prohibiciones y sanciones como consecuencia de su incumplimiento.

1. **DOING ESTUDIO DE INGENIERÍA S.A.S** prohíbe el acceso, uso, gestión, cesión, comunicación, almacenamiento y cualquiera otro tratamiento de datos personales de carácter sensible sin autorización del titular del dato personal y/o de **DOING ESTUDIO DE INGENIERÍA S.A.S**

El incumplimiento de esta prohibición por parte de los empleados de **DOING ESTUDIO DE INGENIERÍA S.A.S** será considerado como falta grave, que podrá dar lugar a la terminación de la relación laboral. Lo anterior, sin perjuicio de las acciones legales a que haya lugar.

El incumplimiento de esta prohibición por parte de los proveedores que contraten con **DOING ESTUDIO DE INGENIERÍA S.A.S** será considerada como causa grave para dar



terminación al contrato, sin perjuicio de las acciones a que haya lugar.

En los contratos con los proveedores, donde el objeto contratado tenga relación con datos personales, se pactará una previsión en relación con los perjuicios que se pueden llegar a ocasionar a **DOING ESTUDIO DE INGENIERÍA S.A.S** como consecuencia de la imposición de multas, sanciones operativas, entre otras, por parte de las autoridades competentes y como consecuencia del obrar imprudente y negligente del proveedor.

2. **DOING ESTUDIO DE INGENIERÍA S.A.S** prohíbe la cesión, comunicación o circulación de datos personales, sin el consentimiento previo, escrito y expreso del titular del dato o sin autorización de **DOING ESTUDIO DE INGENIERÍA S.A.S**. La cesión o comunicación de datos personales deberá ser inscrita en el registro central de datos personales de **DOING ESTUDIO DE INGENIERÍA S.A.S** y contar con la autorización del custodio de la base de datos.
3. **DOING ESTUDIO DE INGENIERIA S.A.S** prohíbe el acceso, uso, cesión, comunicación, tratamiento, almacenamiento y cualquiera otro tratamiento de datos personales de carácter sensible que llegaren a ser identificados en un procedimiento de auditoría en aplicación de la norma sobre el buen uso de los recursos informáticos de la organización y/u otras normas expedidas por **DOING ESTUDIO DE INGENIERIA S.A.S** para estos fines.

Los datos sensibles que se identifiquen serán informados al titular de los mismos, con el fin de este proceda a eliminarlos; de no ser posible esta opción, **DOING ESTUDIO DE INGENIERÍA S.A.S** procederá a eliminarlos de manera segura.

4. **DOING ESTUDIO DE INGENIERÍA S.A.S** prohíbe a los destinatarios de esta política cualquiera tratamiento de datos personales que pueda dar lugar a alguna de las conductas descritas en la ley de delitos informáticos 1273 de 2009. Salvo que se cuente con la autorización del titular del dato y/o de **DOING ESTUDIO DE INGENIERÍA S.A.S**, según el caso.
5. **DOING ESTUDIO DE INGENIERÍA S.A.S** prohíbe el tratamiento de datos personales de niños y adolescentes menores de edad, salvo autorización expresa de sus representantes legales. Todo tratamiento que se llegare a hacer respecto de los datos de los menores, se deberán asegurar los derechos prevalentes que la Constitución Política reconoce a estos, en armonía con el Código de la Infancia y la Adolescencia.



## **2.3. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN**

### **2.3.1. MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN**

En desarrollo del principio de seguridad establecido en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, **DOING ESTUDIO DE INGENIERÍA S.A.S** implementará las medidas técnicas, humanas y administrativas adicionales en caso de requerirse, que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros, mediante los cuales se evitará su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

Es obligación de los destinatarios de esta política informar a **DOING ESTUDIO DE INGENIERÍA S.A.S** cualquier sospecha que pueda implicar una violación a las medidas de seguridad adoptadas por la organización para proteger los datos personales confiados a ella, así como cualquier tratamiento inadecuado de los mismos, una vez tengan conocimiento de esta situación.

En estos casos, **DOING ESTUDIO DE INGENIERÍA S.A.S** comunicará a la autoridad de control tal situación y procederá a gestionar el respectivo incidente de seguridad respecto de los datos personales, con el fin de establecer las repercusiones jurídicas del mismo, sean estas a nivel penal, laboral, disciplinario o civil.

### **2.3.2. TRANSFERENCIA DE LA INFORMACIÓN A TERCEROS PAÍSES.**

En caso de transmitirse bases de datos a otros países, **DOING ESTUDIO DE INGENIERÍA S.A.S** atenderá lo dispuesto en los artículos 26 y siguientes de la Ley 1581 de 2012, así como sus normas complementarias.

### **2.3.3. REGISTRO DE LAS BASES DE DATOS**

De conformidad con lo establecido en el Capítulo 26 del Decreto Único 1074 de 2015, el artículo 12 del Decreto 886 de 2014 y la Circular Externa No. 002 de 2015 expedida por la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), **DOING ESTUDIO DE INGENIERÍA S.A.S** reportará y actualizará en el Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD) el inventario de bases de datos que están bajo su cuidado.

## **3. DERECHOS DE LOS TITULARES DE DATOS PERSONALES**

**DOING ESTUDIO DE INGENIERÍA S.A.S** reconoce y garantiza a los titulares de los datos personales los siguientes derechos fundamentales:

- a. Acceder, conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a **DOING ESTUDIO DE INGENIERÍA S.A.S** en su condición de responsable del Tratamiento.



- b. Solicitar prueba de la existencia de la autorización otorgada a **DOING ESTUDIO DE INGENIERÍA S.A.S**, salvo los casos en los que la Ley exceptúa la autorización.
- c. Recibir información por parte de **DOING ESTUDIO DE INGENIERÍA S.A.S**, previa solicitud, respecto del uso que les ha dado a sus datos personales.
- d. Presentar quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC).
- e. Modificar y revocar la autorización y/o solicitar la supresión de los datos personales, cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales vigentes.
- f. Tener conocimiento y acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.

#### **4. DEBERES DE DOING ESTUDIO DE INGENIERÍA S.A.S FRENTE AL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES**

Los Datos Personales son de propiedad de las personas a las que se refieren y solamente ellas pueden decidir sobre los mismos. Por ello, el tratamiento de la información se encuentra enmarcada dentro de las finalidades para las que se encuentra debidamente facultado **DOING ESTUDIO DE INGENIERÍA S.A.S** y respetando, en todo caso, la normatividad vigente sobre la Protección de Datos Personales.

Se atenderán los deberes previstos para los Responsables y Encargados del Tratamiento, contenidos en el artículo 17 y 18 de la Ley 1581 de 2012, o normas que la reglamenten o modifiquen, a saber:

- a. Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data;
- b. Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la presente ley, copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular;
- c. Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada;
- d. Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;
- e. Garantizar que la información que se suministre al encargado del Tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible;

- f. Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al encargado del Tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada;
- g. Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al Encargado del Tratamiento;
- h. Suministrar al encargado del Tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo Tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la presente ley;
- i. Exigir al encargado del Tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular;
- j. Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la presente ley;
- k. Adoptar una política y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la presente ley y en especial, para la atención de consultas y reclamos;
- l. Informar al encargado del Tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo;
- m. Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos;
- n. Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
- o. Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

#### **4.1. DEBER DE SECRETO Y CONFIDENCIALIDAD**

**DOING ESTUDIO DE INGENIERÍA S.A.S** garantiza y exige a toda persona que intervenga en cualquier fase del tratamiento de los datos de carácter personal privado, sensible o de menores, el secreto profesional, respecto de los mismos y al deber de guardarlos, obligaciones que subsistirán aún después de finalizar sus relaciones contractuales con **DOING ESTUDIO DE INGENIERÍA S.A.S**

El incumplimiento del deber de secreto será sancionado de conformidad con lo previsto en el Reglamento Interno de Trabajo, el Contrato Individual de Trabajo y la legislación vigente, según el caso.

## **5. PROCEDIMIENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN**

### **5.1 AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

Cuando se trate de datos diferentes a los de naturaleza pública, definidos en el Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015, **DOING ESTUDIO DE INGENIERÍA S.A.S** solicitará previamente la autorización para el tratamiento de datos personales por cualquier medio que permita ser utilizado como prueba. Según el caso, dicha autorización puede ser parte de un documento más amplio como, por ejemplo, de un contrato, o de un documento específico (formato, formulario, otrosí, otro).

En caso de tratarse de datos de carácter personal privados correspondientes a personas naturales, la descripción de la finalidad del tratamiento de los datos se informará mediante el mismo documento específico o adjunto.

Se informará al titular de los datos lo siguiente:

- a. El tratamiento al que serán sometidos sus datos personales y la finalidad específica del mismo.
- b. Los derechos que le asisten como titular.
- c. Correo electrónico, dirección física y demás canales de comunicación por los cuales podrá formular consultas y/o reclamos ante el Responsable o Encargado del tratamiento.

#### **5.1.1 MEDIO Y MANIFESTACIONES PARA OTORGAR LA AUTORIZACIÓN**

La autorización puede constar en un documento físico, electrónico, mensaje de datos, Internet, Sitios Web, en cualquier otro formato que permita garantizar su posterior consulta, o mediante un mecanismo técnico o tecnológico idóneo, que permita manifestar u obtener el consentimiento vía clic o doble clic, mediante el cual se pueda concluir de manera inequívoca, que, de no haberse surtido una conducta del titular, los datos nunca hubieren sido capturados y almacenados en la base de datos.

#### **5.1.2 PRUEBA DE LA AUTORIZACIÓN**

**DOING ESTUDIO DE INGENIERÍA S.A.S** utilizará los mecanismos con que cuenta actualmente, e implementará y adoptará las acciones tendientes y necesarias para mantener registros o mecanismos técnicos o tecnológicos idóneos de cuándo y cómo obtuvo autorización por parte de los titulares de datos personales para el tratamiento de los mismos.

Para dar cumplimiento a lo anterior, se podrán establecer archivos físicos o repositorios electrónicos realizados de manera directa o a través de terceros contratados para tal fin.

### **5.1.3 CASOS EN QUE NO SE REQUIERE LA AUTORIZACIÓN**

La autorización del Titular no será necesaria cuando se trate de:

- a. Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- b. Datos de naturaleza pública.
- c. Casos de urgencia médica o sanitaria.
- d. Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
- e. Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas

## **5.2 DERECHO DE LOS TITULARES**

Sin perjuicio de los derechos consagrados en la constitución y en las leyes, son derechos de los titulares de la información los siguientes:

### **5.2.1 DERECHO DE ACCESO**

**DOING ESTUDIO DE INGENIERÍA S.A.S** garantiza el derecho de acceso conforme a la Ley 1581 de 2012, solamente a los Titulares de datos personales privados que correspondan a personas naturales, previa acreditación de la identidad del titular, legitimidad, o personalidad de su representante, poniendo a disposición de éste, sin costo o erogación alguna, de manera pormenorizada y detallada, los respectivos datos personales tratados, a través de cualquier medio de comunicación, incluyendo los electrónicos que permitan el acceso directo del titular.

Dicho acceso, se sujeta a los límites establecidos en el Decreto 1074 de 2015. Respecto al derecho de acceso a los datos personales contenidos en los registros públicos, este se regirá por lo establecido en el Código de Comercio, el Decreto 898 de 2002 y las demás normas que regulan esta materia.

### **5.2.2 DERECHO DE CONSULTA**

Los titulares de los datos personales podrán consultar la información de carácter personal que repose en cualquier base de **DOING ESTUDIO DE INGENIERÍA S.A.S**

En consecuencia, se garantiza el derecho de consulta conforme a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 exclusivamente sobre los datos personales privados, sensibles y de menores correspondientes a personas naturales, suministrando a los Titulares de estos datos personales la



información contenida en cada una de las bases de datos correspondientes y que estén bajo el control de **DOING ESTUDIO DE INGENIERÍA S.A.S**

### **5.2.3 DERECHO A LA RECTIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS**

**DOING ESTUDIO DE INGENIERÍA S.A.S** se obliga a rectificar y actualizar a solicitud del Titular, la información de carácter personal que corresponda a personas naturales, que resulte incompleta o inexacta, de conformidad con el procedimiento y los términos antes señalados.

Al respecto, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- a. En las solicitudes de rectificación y actualización de datos personales, el Titular debe indicar las correcciones a realizar y aportar la documentación que avale su petición.
- b. Se podrán establecer formularios, formatos, sistemas y otros métodos, que serán informados en el Aviso de Privacidad y que se pondrán a disposición de los interesados en la página web u oficinas de **DOING ESTUDIO DE INGENIERÍA S.A.S**

### **5.2.4 DERECHO A LA SUPRESIÓN DE DATOS**

El Titular de datos personales, tiene el derecho en todo momento, a solicitar la supresión (eliminación) de sus datos personales, siempre y cuando, no se trate de datos contenidos en los registros públicos, los cuales se regirán por la normativa especial.

Para el resto de datos, se tendrá en cuenta los siguientes supuestos:

- a. Que los mismos no están siendo tratados conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normatividad vigente sobre Protección de Datos Personales.
- b. Que hayan dejado de ser necesarios o pertinentes para la finalidad para la cual fueron recabados.
- c. Que se haya superado el periodo necesario para el cumplimiento de los fines para los que fueron recogidos.

Esta supresión implica la eliminación o borrado seguro, total o parcial, de la información personal de acuerdo con lo solicitado por el titular en los registros, archivos, bases de datos o tratamientos realizados por **DOING ESTUDIO DE INGENIERÍA S.A.S**

El derecho de supresión no es un derecho absoluto, y **DOING ESTUDIO DE INGENIERÍA S.A.S** como responsable del tratamiento de datos personales, puede negar o limitar el ejercicio del mismo cuando:

- a. El titular de los datos tenga el deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.

- b. La eliminación de datos obstaculice actuaciones judiciales o administrativas vinculadas a obligaciones fiscales, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas.
- c. Los datos sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del titular; para realizar una acción en función del interés público, o para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular.

#### **5.2.5 DERECHO A REVOCAR LA AUTORIZACIÓN**

Todo titular de datos personales que correspondan a personas naturales, puede revocar en cualquier momento, el consentimiento al tratamiento de éstos, siempre y cuando, no lo impida una disposición legal o contractual.

En los casos que sea posible la revocatoria de la autorización, se atenderá bajo las siguientes dos modalidades:

- a. Total: Sobre la totalidad de finalidades consentidas, esto es, que se debe dejar de tratar por completo los datos del Titular de datos personales.
- b. Parcial: Sobre ciertas finalidades consentidas como por ejemplo para fines publicitarios o de estudios de mercado. En este caso, **DOING ESTUDIO DE INGENIERÍA S.A.S** deberá suspender parcialmente el tratamiento de los datos del titular. Se mantienen entonces otros fines del tratamiento que el Responsable, de conformidad con la autorización otorgada, puede llevar a cabo y con los que el titular está de acuerdo.

El derecho de revocatoria no es un derecho absoluto. Por ello, **DOING ESTUDIO DE INGENIERÍA S.A.S** como responsable del tratamiento de datos personales, puede negar o limitar el ejercicio del mismo cuando:

- a. El titular de los datos tenga el deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.
- b. La revocatoria de la autorización del tratamiento obstaculice actuaciones judiciales o administrativas vinculadas a obligaciones fiscales, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas.
- c. Los datos sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del titular; para realizar una acción en función del interés público, o para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular.

#### **5.2.6 PROTECCIÓN DE DATOS EN LOS CONTRATOS DE TRABAJO**

En los contratos laborales, **DOING ESTUDIO DE INGENIERÍA S.A.S** podrá incluir cláusulas con el fin de autorizar de manera previa y general el tratamiento de datos personales relacionados con la



ejecución del contrato, lo que incluye la autorización de recolectar, modificar o corregir, en momentos futuros, datos personales del Titular correspondientes a personas naturales.

Para los contratos de trabajo que se encuentren vigentes a la fecha de expedición de la presente Política, podrá anexarse una autorización otorgada por el empleado para el tratamiento de sus datos personales. Dicha autorización se archivará junto con los demás documentos que soporten la relación laboral correspondiente. De igual manera se procederá en caso de que los contratos de trabajo no tengan incorporada la cláusula que autoriza expresamente el tratamiento de Datos Personales.

#### **5.2.7 PROTECCIÓN DE DATOS CON CLIENTES**

Los Datos Personales de los clientes de **DOING ESTUDIO DE INGENIERÍA S.A.S** serán tratados con estándares de diligencia y confidencialidad.

De igual forma, en los correos electrónicos que se envíen a los clientes deberá incorporarse el Aviso de Privacidad.

#### **6. QUEJAS, RECLAMOS, CONSULTAS, PETICIONES DE LOS TITULARES DE INFORMACIÓN**

Cualquier consulta o reclamo frente a derechos inherentes de los titulares sobre datos de carácter personal se debe realizar mediante un escrito dirigido a [info@doingenieria.com](mailto:info@doingenieria.com) de **DOING ESTUDIO DE INGENIERÍA S.A.S** adjuntando fotocopia del documento de identidad del Titular interesado o cualquier otro documento equivalente que acredite su identidad y titularidad conforme a Derecho.

Los derechos de acceso, actualización, rectificación, supresión y revocación de la autorización de datos personales son personalísimos y podrán ser ejercidos únicamente por el Titular. No obstante, el Titular podrá actuar a través de representante legal o apoderado cuando aquel se encuentre en situación de incapacidad o minoría de edad hechos que le imposibiliten el ejercicio personal de los mismos, en cuyo caso será necesario que el representante legal o apoderado acredite tal condición.

No se exigirá ningún valor o tasa alguna por el ejercicio de los derechos de acceso, actualización, rectificación, supresión o revocación de la autorización cuando se trate de datos personales de personas naturales que no hagan parte de los registros públicos. (Se tendrá en cuenta lo establecido en el Decreto Reglamentario 1074 de 2015).

Con el objeto de facilitar el ejercicio de estos derechos, **DOING ESTUDIO DE INGENIERÍA S.A.S** podrá poner a disposición de los interesados, los formatos físicos o electrónicos adecuados a esta finalidad.

El plazo para resolver las solicitudes, quejas y reclamos de los titulares de la información personal, serán resueltos dentro de los diez (10) días siguientes. En caso de requerirse tiempo adicional para dar respuesta, el término de diez (10) días se podrá extender, por una sola vez por un periodo



igual. En este caso, **DOING ESTUDIO DE INGENIERÍA S.A.S** comunicará la extensión del plazo al Titular, antes de que transcurran los primeros diez (10) días.

Una vez cumplidos y agotados los términos señalados por la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la reglamenten o complementen, el Titular al que se deniegue, total o parcialmente, el ejercicio de los derechos de acceso, actualización, rectificación, supresión y revocación, por parte de **DOING ESTUDIO DE INGENIERÍA S.A.S**, podrá poner en conocimiento ante la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales (Superintendencia de Industria y Comercio – Delegatura de Protección de Datos Personales -) la negación o inconformidad frente al derecho ejercido

## **7. RESPONSABLES DE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES AL INTERIOR DE DOING ESTUDIO DE INGENIERÍA S.A.S**

**DOING ESTUDIO DE INGENIERÍA S.A.S** designa como responsable del tratamiento de datos personales a la Gerencia, como el área que recibirá, procesará y canalizará las distintas solicitudes que se reciban, y las hará llegar a la respectiva dependencia encargada del tratamiento, dependencias que una vez reciban estas comunicaciones, entraran a cumplir con la función de protección de datos personales, y deberán dar trámite a las solicitudes de los titulares, en los términos, plazos y condiciones establecido por la normatividad vigente, para el ejercicio de los derechos de acceso, consulta, rectificación, actualización, supresión y revocatoria a que se refiere la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

En el evento en que usted considere que **DOING ESTUDIO DE INGENIERÍA S.A.S** dio un uso contrario al autorizado y a las leyes aplicables, podrá contactarnos a través de una comunicación dirigida a la Gerencia de **DOING ESTUDIO DE INGENIERÍA S.A.S** Dirección oficinas: Carrera 39 5 A 95 Edificio Avantgarde, Of. 205-206, Medellín Antioquia. Correo electrónico: [info@doingenieria.com](mailto:info@doingenieria.com)

